



Factura: 001-004-000005298



20181401003P00648

NOTARIO(A) FREDY GABRIEL MEJIA REINOSO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MORONA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181401003P00648						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2018, (16:26)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ PACHECO SONIA EULALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102951357	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HEREDIA PACHECO ANGEL RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400375034	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENA TRUJILLO ROMEL PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102153582	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
MORONA SANTIAGO			MORONA		MACAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2500.00						

NOTARIO(A) FREDY GABRIEL MEJIA REINOSO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MORONA





CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN LOS CONYUGES SONIA EULALIA LOPEZ PACHECO Y
ANGEL RAFAEL HEREDIA PACHECO

A FAVOR DEL SEÑOR ROMEL PATRICIO MENA TRUJILLO

CUANTÍA: 2.500,00

DÍ: 3 COPIAS

En la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, hoy jueves veinte y dos de Marzo del año dos mil dieciocho, ante mí **DOCTOR FREDY GABRIEL MEJIA REINOSO, NOTARIO TERCERO DEL CANTON MORONA.** Comparecen los cónyuges **SONIA EULALIA LOPEZ PACHECO Y ANGEL RAFAEL HEREDIA PACHECO,** en calidad de **CEDENTES,** a favor del señor **ROMEL PATRICIO MENA TRUJILLO,** en calidad de **CESIONARIO;** los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre sí y casado en su orden, de ocupación comerciantes e ingeniero en su orden, los cedentes domiciliados en la calle Padre Juan Brito y Miguel Noguera de la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, teléfono: 3046574 - 0991984826, sin correos electrónicos y el cesionario

domiciliado en la parroquia Río Blanco, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, teléfono: 0998500532, sin correo electrónico; a quienes de conocerles doy fe, y bien instruidos de la naturaleza, el objeto y los resultados legales que se desprenden de la presente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, a la que acude en forma libre y voluntaria, con la capacidad civil y suficiente cual en derecho se requiere para obligarse y contratar: **EXPONE.-** Que tiene a bien elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta la que copiada dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase incorporar una de **CESION DE PARTICIPACIONES** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen para la celebración de la presente escritura, por una parte los cónyuges, Señora **SONEA EULALIA LÓPEZ PACHECO** y Señor **ÁNGEL RAFAEL HEREDIA PACHECO**, ambos ecuatorianos, mayores de edad, casados entre sí, domiciliados en esta ciudad de Macas, parte en la que en adelante y para efectos de este contrato se denominara como **CEDENTES**; y por la otra parte el Señor Ingeniero **ROMEL PATRICIO MENA TRUJILLO**, ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en la parroquia Río Blanco, Cantón Morona, parte en la que en adelante y para efectos de este contrato se denominara

como **CESIONARIO**; ambas partes compareciendo por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

UNO.- La Señora **SONIA EULALIA LÓPEZ PACHECO** es socia de la compañía **ROYHELOP CIA. LTDA.**, con dos mil quinientas participaciones, de un dólar cada una; la compañía **ROYHELOP CIA. LTDA.**, se constituyó, mediante escritura pública, celebrada el veinte y cuatro de junio de dos mil catorce, ante el Doctor Jorge Alfonso Llerena Vargas, Notario Tercero del Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Morona, con número trece, repertorio ochenta y nueve, del treinta de junio de dos mil catorce. **DOS.-** La parte **CEDENTE** obtuvo la autorización a la Junta General de Socios de la compañía para efectuar la transferencia de la totalidad de sus participaciones a favor del **CESIONARIO**, tal como consta del acta de junta universal de socios que se adjunta.

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, la parte **CEDENTE**, efectúa la cesión de **DOS MIL QUINIENTAS** participaciones en la compañía **ROYHELOP CIA. LTDA.**, a favor del **CESIONARIO**; en contrapartida, el **CESIONARIO** entrega, a la parte **CEDENTE**, la cantidad de **DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES**, siendo aceptados con la suscripción del presente



instrumento. **CUARTA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** En caso de conflicto en la aplicación o interpretación del presente instrumento, las partes renuncian fuero y domicilio, se sujetarán al trámite pertinente y a los jueces competentes de la ciudad de Macas. **QUINTA.- RATIFICACIÓN.-** Las partes ratifican la totalidad de las cláusulas y demás declaraciones establecidas en el presente instrumento, por convenir a sus intereses y estar en pleno ejercicio de sus derechos. Agregue usted Señor Notario las demás cláusulas y solemnidades de rigor para dar plena validez al presente instrumento cuya cuantía es de **DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES.** Atentamente, Doctor Javier Mena Trujillo con matrícula catorce guion dos mil cinco guion cuatro. Hasta aquí la minuta. **VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

ESPACIO EN
BLANCO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

179157

No. de RUC de la Compañía:

1490815801001

Nombre de la Compañía:

ROYHELOP CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1400831424	GAÑI CABRERA LUZ AMADA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.500 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0102851357	LOPEZ PACHECO SONIA EULALIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.500 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

5.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

21/03/2018 13:58:31

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001768463

21/03/2018 13:49:44

ROYHELOP CIA. LTDA.

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "ROYHELOP CIA. LTDA."



En la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, el día de hoy 20 de marzo de 2018, a las diez horas, en las oficinas de la compañía "ROYHELOP CIA. LTDA.", se reúnen los socios de la compañía a) Sra. Sonia Eulalia López Pacheco y, b) Sra Luz Amada Gañi Cabrera, quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de dicha compañía, razón por la que, fundamentados en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de socios, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIA SRA. SONIA EULALIA LÓPEZ PACHECO
- 2.- REEMPLAZO DE ADMINISTRADORES

Desarrollo:

Preside la sesión ella Sra. Luz Amada Gañi Cabrera, con la presencia de la socia y gerente, Sra. Sonia Eulalia López Pacheco y actúa como secretario ad hoc el Doctor Ernesto Javier Mena Trujillo. Se instala la misma y se pasa a considerar y resolver sobre el primer punto del orden del día acordado; el señor presidente manifiesta que la cesión de participaciones es un trámite legal y que, de estar de acuerdo los socios por unanimidad, puede procederse, pidiendo como moción autorizar la cesión de la totalidad de las participaciones que tiene la socia Sra. Sonia Eulalia López Pacheco a favor del Ing. Romel Patricio Mena Trujillo, tal como fuera solicitado por la socia cedente; los socios aprueban por unanimidad, nombrando adicionalmente al Dr. Javier Mena Trujillo, como asesor legal y autorizado para realizar todas las gestiones y trámites de ley para la cesión de participación. A continuación se trata el segundo punto del orden del día, la presidente y gerente de la compañía manifiestan que no pueden seguir ejerciendo las funciones de administradoras de la compañía por lo que, la presidenta, sugiere el nombre del Sr. Ángel Rafael Heredia Pacheco para que ejerza el cargo de presidente, y al Ing. Romel Patricio Mena Trujillo como gerente y representante legal de la compañía; los socios, por unanimidad, aprueban las mociones planteadas y nombra, al Sr. Ángel Rafael Heredia Pacheco como presidente, y al Ing. Romel Patricio Mena Trujillo como gerente y representante legal de la compañía. Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción y lectura de la presente acta misma que se aprueba por unanimidad de los socios y siendo las once horas se da por concluida la presente sesión, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a simple circular outline.

Sra. Luz Amada Gañi Cabrera
PRESIDENTE



Sra. Sonia Eulalia López Pacheco
GERENTE

Dr. Ernesto Javier Mena Trujillo
SECRETARIO AD HOC

ESPACIO EN
BLANCO

Sra. Luz Amada Gafí Cabrera
PRESIDENTE

ROYHELOP CIA. LTDA.

**CERTIFICADO DE APORTACION
NO NEGOCIABLE**

Domicilio Principal: Macas. Morona. Morona Santiago. Ecuador

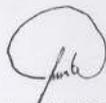
Capital Social USD 5.000,00 (CINCO MIL dólares)

Dividido en cinco mil participaciones de USD \$1.00 (Un dólar) de valor cada una.

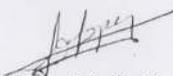
La compañía ROYHELOP CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 24 de junio de 2014 ante el Dr. Jorge Alfonso Llerena Vargas, Notario Tercero del Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Morona, con número 13, repertorio 89, del 30 de junio de 2014.

Este talonario acredita que, la Señora SONIA EULALIA LÓPEZ PACHECO, ha recibido un certificado de aportación correspondiente a DOS MIL QUINIENTAS participaciones sociales de \$1.00 USD (un dólar) cada una, por un valor total de \$2.500,00 USD (dos mil quinientos dólares), con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los socios, de acuerdo con la Ley de Compañías

Macas, 24 de junio de 2014



Sr. Luz Amada Gañi Cabrera
PRESIDENTE



Sra. Sonia Eulalia López Pacheco
GERENTE



ESPAÑOL
BLANCO

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que les
fue la presente escritura pública a los otorgantes por
mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman
conmigo en unidad de acto. DOY FE.-




Sra. Sonia Eulalia López Pacheco

CEDENTE

C.C. 010295135-7

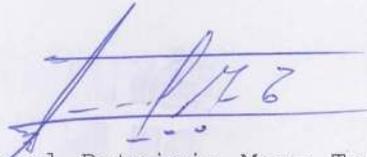



Sr. Ángel Rafael Heredia Pacheco

CEDENTE

C.C. 140037503-4




Ing. Romel Patricio Mena Trujillo

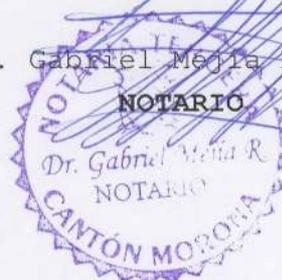
CESIONARIO

C.C. 010215358-2



Dr. Gabriel Mejía Reinoso

NOTARIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102951357

Nombres del ciudadano: LOPEZ PACHECO SONIA EULALIA

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HEREDIA PACHECO ANGEL RAFAEL

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: LOPEZ MANUEL AMABLE

Nombres de la madre: PACHECO FARFAN LILIA AMERICA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2018

Emisor: SOLIMAR EMPERATRIZ SALAS TORRES - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT 3 - MORONA SANTIAGO - MORONA



N° de certificado: 182-097-96715



182-097-96715

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA*PCD
N.º 010295135-7

APellidos y Nombres: LOPEZ PACHECO SONIA EULALIA

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY
SAN SEBASTIAN

FECHA DE NACIMIENTO: 1973-07-25

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA
ANGEL RAFAEL HEREDIA PACHECO





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
V4443V4442

APellidos y Nombres del Padre: LOPEZ MANUEL AMABLE

APellidos y Nombres de la Madre: PACHECO FARFAN LILIA AMERICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CUENCA
2013-06-04

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-06-04

0007 10001

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

011 JUNTA No.
011-311 NUMERO
0102951357 CÉDULA

LOPEZ PACHECO SONIA EULALIA
APellidos y Nombres

MORONA SANTIAGO PROVINCIA
MORONA CANTON
MACAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTA DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONADIS

LOPEZ PACHECO SONIA EULALIA
C.N. No.: 0102951357
CARNÉ No.: 5164
DISCAPACIDAD: FISICA
PORCENTAJE: 55%



FIRMA O HUELLA DIGITAL



FIRMA AUTORIZADA

MORONA SANTIAGO
13/10/1999
Nº 08399562

MORONA SANTIAGO/MORONA/MACAS
CARNÉ No.: 0102951357/5164

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES

PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSIGNADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0102951357
Nombre: LOPEZ PACHECO SONIA EULALIA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 55%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2018

Emissor: SOLIMAR EMPERATRIZ SALAS TORRES - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT 3 - MORONA SANTIAGO - MORONA

N° de certificado: 180-097-96721

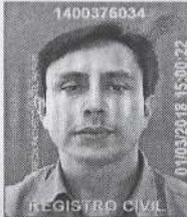


180-097-96721





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1400375034

Nombres del ciudadano: HEREDIA PACHECO ANGEL RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUALACEO/ZHIDMAD

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PACHECO SONIA EULALIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: HEREDIA MANUEL GUILLERMO

Nombres de la madre: PACHECO CARMEN ROSALIA

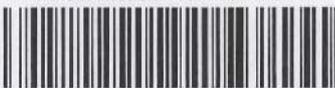
Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2018

Emisor: SOLIMAR EMPERATRIZ SALAS TORRES - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT 3 - MORONA SANTIAGO - MORONA



N° de certificado: 184-097-96743



184-097-96743

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

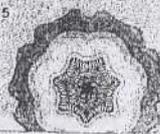
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 140037503-4

HEREDIA PACHECO ANGEL RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY
GUALA GEO ZHIDMAD
FECHA DE NACIMIENTO 1976-06-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SONIA EULALIA LOPEZ PACHECO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V4443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE HEREDIA MANUEL GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PACHECO CARMEN ROSALIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MORONA 2016-06-14
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-06-14

IGM 16 04 456 17

000578957

DIRECTOR GENERAL
TIMBRE DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

009 JUNTA No.
009-231 NUMERO
1400375034 CÉDULA

HEREDIA PACHECO ANGEL RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO PROVINCIA
MORONA CANTON
MACAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV



ESPACIO EN BLANCO



[Faint signature]





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1400375034

Nombre: HEREDIA PACHECO ANGEL RAFAEL



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2018

Emisor: SOLIMAR EMPERATRIZ SALAS TORRES - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT 3 - MORONA SANTIAGO - MORONA

N° de certificado: 188-097-96755

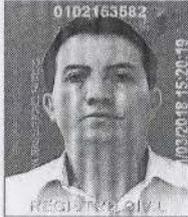


188-097-96755





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102153582

Nombres del ciudadano: MENA TRUJILLO ROMEL PATRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINTIMILLA CORONEL MARIA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 25 DE JULIO DE 2005

Nombres del padre: MENA FULVIO ERNESTO

Nombres de la madre: TRUJILLO ANGELA CUMANDA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2018

Emisor: SOLIMAR EMPERATRIZ SALAS TORRES - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT 3 - MORONA SANTIAGO - MORONA



N° de certificado: 188-105-95874



188-105-95874

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENA TRUJILLO ROMEL PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO **1979-10-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA VERONICA VINTIMILLA CORONEL

N.º **010215358-2**




INSTRUCCION **SUPERIOR**
PROFESION / OCUPACION **INGENIERO**

APELLIDOS Y NOMBRE Y DEL PADRE
MENA FULVIO ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TRUJILLO ANGELA CUMANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MORONA 2017-07-03
FECHA DE EXPIRACION
2027-07-03

V24884222






CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No.
001 - 298 NUMERO
0102153582 CEDULA

MENA TRUJILLO ROMEL PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO PROVINCIA
MORONA CANTÓN
RIO BLANCO PARROQUIA

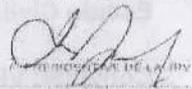
CIRCUNSCRIPCION:
ZONA:




CNEI REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



ESPACIO EN BLANCO





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0102153582
Nombre: MENA TRUJILLO ROMEL PATRICIO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2018

Emisor: SOLIMAR EMPERATRIZ SALAS TORRES - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT 3 - MORONA SANTIAGO - MORONA

N° de certificado: 182-105-95886



182-105-95886



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA**, que signo, sello y firmo en el mismo día y lugar de su celebración.

DOY FE.-



Siento razón de que la presente escritura se encuentra marginada en la matriz que reposa en los archivos de esta Notaria, razón que signo, sello y firmo, en la ciudad de Macas, hoy martes diez de Abril del año dos mil dieciocho. **DOY FE.-**





Registro de la
Propiedad y
Mercantil del cantón Morona



Gobierno Municipal
del cantón Morona

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías. El Registrador de la Propiedad con funciones de Registrador Mercantil del cantón Morona, **CERTIFICA:** Que la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ROYHELOP CIA. LTDA.**, otorgado por los cónyuges: SONIA EULALIA LOPEZ PACHECO Y ANGEL RAFAEL HEREDIA PACHECO a favor de: **ROMEL PATRICIO MENA TRUJILLO**, queda inscrita en el **Registro Cesión de Participaciones**, bajo el número (2), repertorio número (48), de fecha 17 de abril de 2018, y en legal y debida forma marginada en la acta y escritura de Constitución de la Compañía ROYHELOP CIA. LTDA., que reposa en el archivo de esta dependencia.

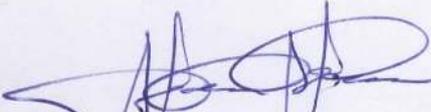
Libro:



Elaborado por:



Macas, 17 de abril de 2018


Dr. Julio Arturo Salinas Galarza
**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
MORONA**